



OBJETO. El Concurso “Día de Castilla y León en Clase”, promovido por la Consejería de Educación con la colaboración de la Fundación Villalar – Castilla y León, busca premiar los mejores trabajos de grupos de escolares coordinados por uno de sus docentes que, en soporte digital, fomenten el conocimiento por toda la comunidad educativa del patrimonio artístico, cultural, histórico y económico de su entorno inmediato o de toda la Comunidad Autónoma.

CATEGORÍAS. Podrán participar todos los centros educativos de Castilla y León que presenten trabajos realizados por grupos de alumnos coordinados por un docente según las siguientes categorías:

- Primera categoría: **alumnos de educación infantil y 1º ciclo de educación primaria.**
- Segunda categoría: **alumnos de 2º y 3º ciclo de educación primaria.**
- Tercera categoría: **alumnos de primero y segundo de ESO.**
- Cuarta categoría: **alumnos de tercero y cuarto de ESO y bachillerato, ciclos formativos de grado medio.**

Los alumnos de centros de educación especial podrán presentarse indistintamente en una de las dos primeras categorías relacionadas.

CONTENIDO DE LOS TRABAJOS. De acuerdo con las categorías establecidas en el anterior apartado, el contenido de los trabajos colectivos podrá tratar y realizarse sobre las siguientes materias, organización y soporte:

Primera categoría. La participación se realizará por clase,

consistiendo en la **elaboración de un mural o la decoración de la clase** con temas relacionados con Castilla y León, su historia, monumentos, flora o fauna, costumbres..., etc., priorizando su barrio, su pueblo, o su provincia. La técnica para realizar el mural o decoración de la clase será libre, así como la utilización de los elementos, que pondrán ser: pinturas, fotografías, collage, textos....Cada trabajo llevará un título relativo al lugar o lugares que se vayan a recrear. El trabajo consistirá en una presentación multimedia.

Segunda categoría. Los alumnos participarán por clase o en grupos de un mínimo de ocho alumnos, coordinados por un profesor, grabando un **vídeo** de una duración entre cinco y diez minutos con una **representación teatral** de una escena o parte de una obra de teatro relacionada con Castilla y León o perteneciente a un autor de nuestra Comunidad Autónoma.

Tercera categoría. Los alumnos participarán por clase o en grupos mínimos de ocho alumnos coordinados por un profesor, eligiendo una de las dos siguientes posibilidades:

- La realización de una **presentación multimedia** de breve duración, acerca de un **acontecimiento histórico** acaecido en el entorno inmediato de su centro educativo, de una característica de la misma zona o de un autor u obra literaria relacionado con la misma, o bien
- La grabación de un **vídeo** de una duración entre cinco y diez minutos que contenga un **spot publicitario** en lengua extranjera, invitando a conocer Castilla y León o una zona de la misma a potenciales visitantes extranjeros.



Cuarta categoría. La participación será por clase o grupo mínimo de ocho alumnos, coordinados por un profesor, consistiendo en la realización de una **presentación multimedia o un poster publicitario** destinado a un público joven, cuyo contenido muestre las últimas actuaciones llevadas a cabo en nuestra Comunidad Autónoma en materia de avances tecnológicos, nuevas infraestructuras de comunicación, creaciones arquitectónicas singulares o nuevos usos de espacios o edificios antiguos, sectores productivos pujantes, hitos de investigación en medicina o biotecnología, ejemplos de economía sostenible o manifestaciones artísticas de vanguardia en cualquier modalidad.

FORMATO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS. Los trabajos deberán ser originales e inéditos y se presentarán en soporte digital, de forma que puedan ser expuestos en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), y en el de la Fundación Villalar – Castilla y León (www.fundacionvillalarcyl.es).

El jurado del concurso no sólo velará por la calidad de los contenidos de cada uno de los trabajos sino por sus condiciones técnicas y su adecuación para ser dados a conocer en ese espacio web. Asimismo, si el número de trabajos presentados así lo aconsejase, el jurado podrá decidir realizar una selección previa de los mismos.

Entre las condiciones para la publicación de estos trabajos se encuentra la necesaria utilización de imágenes, vídeos, música, o cualquier otro contenido, libres de derechos de autor, o en su defecto, contar con los correspondientes permisos para su

utilización, así como los necesarios para el uso de imágenes de alumnos (si hubiera lugar).

Para presentaciones multimedia se admitirán los siguientes formatos: PowerPoint (Microsoft Office), Impress (LibreOffice) o SWF (flash) con un tamaño máximo de 10 megabytes. En el caso de SWF (flash) la resolución será de 640x480 píxeles, y el tamaño máximo del archivo de 10 megabytes.

Para vídeo el único formato admisible es FLV, con una resolución de 640x360 píxeles y un tamaño máximo de 150 megabytes. La duración será de 5 a 10 minutos.

En el caso del póster, el formato del trabajo original será de tamaño A3 (297 mm. de ancho x 420 mm de alto). Este trabajo original se convertirá a imagen, en formato JPG ('.jpg'), de 800 píxeles de ancho por 1131 píxeles de alto, con un peso máximo de 300 kilobytes.

Todos los trabajos se acompañarán de un breve texto descriptivo y una imagen representativa del mismo (con un tamaño obligatorio de 600 píxeles de ancho por 400 píxeles de alto).

Para cualquier aclaración en relación con el formato de los trabajos o la obtención de soporte técnico sobre los mismos, los participantes podrán dirigirse al teléfono 983 298 272 en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 14:00 horas los viernes (salvo festivos), o a través del correo electrónico:

info@concursodiadecastillayleon.es



LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN. Los directores/as de los centros cuyos alumnos presenten trabajos a este concurso formularán su solicitud conforme al modelo que figura en el Anexo de estas bases, y que se encuentra también disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y en la página web de la Fundación. Se podrán presentar trabajos a distintas categorías o varios trabajos a una misma categoría, siempre avalados por un profesor(a) responsable.

Se deberá **rellenar una solicitud por centro** y deberá estar **firmada y sellada por el director/a del mismo**.

Esta **solicitud se presentará preferentemente en la Dirección Provincial de Educación a la que pertenezca el centro docente** o bien en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

También podrá ser remitida por vía electrónica mediante el correspondiente certificado digital que acredite la identidad del solicitante.

Por razones de agilidad, **las solicitudes deberán también remitirse por fax al número 983 298 205**.

Cualquiera que sea la forma de presentación de la solicitud (presencial o telemática), una vez recibida y confirmada su validez, los centros participantes recibirán por correo electrónico las instrucciones y claves necesarias para acceder a la aplicación desde la que podrán subir los trabajos presentados al concurso.

La fecha límite de presentación de las solicitudes y de los correspondientes trabajos será el **22 de abril, víspera de la celebración del Día de la Comunidad de Castilla y León**.

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS. Los trabajos serán expuestos a partir del **28 de abril**, a través del:

“Portal de Educación de la Junta de Castilla y León” (www.educa.jcyl.es), y la “página web de la Fundación Villalar–Castilla y León” (www.fundacionvillalarjcy.es).

En estas mismas ubicaciones de internet, se hará público el fallo del jurado declarando los ganadores del concurso.

JURADO. El Jurado del concurso estará presidido por la Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, o persona en quien delegue, e integrado por el Director de la Fundación Villalar–Castilla y León, o persona en quien delegue, que actuará como Vicepresidente, y por cuatro vocales, de los cuales dos serán de la Fundación Villalar–Castilla y León y dos funcionarios de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado; uno de estos últimos actuará como secretario.

El jurado examinará los trabajos presentados a concurso y comprobará si los mismos reúnen los requisitos técnicos y de contenido establecidos en esta convocatoria, y los expondrá al público en general a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es) y el de la Fundación Villalar–Castilla y León (www.fundacionvillalarjcy.es), donde permanecerán hasta el fallo del presente concurso.



El jurado está facultado para la interpretación de la presente convocatoria y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente en el proceso de selección.

El fallo del jurado, que será motivado y contra el que no se podrá interponer recurso alguno, se hará público a partir del 15 de mayo de 2014. En ese momento será comunicado a los ganadores que, posteriormente, serán convocados al acto de entrega de premios.

CRITERIOS DE VALORACIÓN. El jurado realizará la selección de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

- Originalidad e interés del trabajo presentado: puntuación máxima 3 puntos.
- Calidad técnica y artística: puntuación máxima 3 puntos.
- Creatividad e imaginación demostradas: puntuación máxima 2 puntos.
- Utilización de dispositivos m-learning (tablets, smartphones, ...) 1 punto.
- Utilización de lenguas extranjeras 1 punto.

PREMIOS. El Jurado concederá un premio por categoría, que consistirá en un **diploma individual para los escolares participantes** y al **centro material multimedia**. **Todo con un valor de hasta 1.500 €.**

Si el jurado considerase que los trabajos presentados en las distintas categorías, no reúnen la calidad suficiente, los premios quedarán desierto.

Si así se considerara, el jurado podrá conceder ex aequo.

ENTREGA DE PREMIOS. La entrega de premios del concurso tendrá lugar el mes de junio de 2014, en la fecha que será comunicada a los ganadores con la suficiente antelación, y se celebrará mediante acto público en la sede de las Cortes de Castilla y León.

PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS PREMIADOS. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Consejería de Educación y de la Fundación Villalar – Castilla y León para su uso y publicación en cualquier medio, aún en el caso de que sea necesaria su conversión a otro formato, implicando la participación en este concurso la cesión expresa y gratuita de los derechos de explotación por parte de sus autores o representantes legales en los términos previstos en los artículos 48 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

El jurado podrá instar a los autores de los trabajos premiados a realizar en ellos las correcciones necesarias para una mejor consecución de los fines de este concurso, pudiendo anular la concesión del premio si no se procediese a tal corrección.

La concesión de estos premios será incompatible con cualquier otro premio concedido al mismo trabajo o con cualquier ayuda o subvención para su realización otorgada por otras administraciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.

concurso Día de Castilla y León en clase 2014

entra en nuestra web e infórmate de las bases

Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: www.educacyl.es

Fundación Villalar-Castilla y León: www.fundacionvillalarcy.es

Anexo

Modelo de solicitud de participación en el Concurso "Día de Castilla y León en clase 2014"

CENTRO		
CÓDIGO DE CENTRO (8 dígitos)		
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	C.P.	PROVINCIA
E-MAIL 1 DEL CENTRO		TELÉFONO
E-MAIL 2 DEL CENTRO		

D. / Dña.
director/a del centro solicita la participación
de su centro en el concurso «Día de Castilla y León en clase» en la/s siguiente/s categoría/s:

CATEGORÍA	CURSO	TÍTULO DEL TRABAJO	PROFESOR/A RESPONSABLE

Se declara expresamente que el centro dispone de los correspondientes permisos o autorizaciones para:

- Utilizar imágenes de alumnos (en su caso).
- Utilizar imágenes, audios u otro material que afecta a derechos de autor.

En, a de de 2014

Fdo: Director/a del Centro
Sello del centro